

ORDEN de 5 de agosto de 1991, por la que se nombran Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Ayudantes de Archivo.

Vista la propuesta formulado por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, Opción Ayudantes de Archivo, convocadas por Orden de 6 de septiembre de 1990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 11 de septiembre de 1990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artículo 5.7. de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artículo 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

RESUELVE:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Ayudantes de Archivo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

Segundo. Para adquirir la condición de Funcionarios de Carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercera. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Ser-

vicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la Publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 28 de diciembre y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

Sexta. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de agosto de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO DE TECNICOS DE GRADO MEDIO, OPCION: AYUDANTES DE ARCHIVO.
 ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
24.254.600 621097	BOMACHERA AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO HISTORICO	CANO CULTURA Y MEDIO AMBIENTE GRANADA	FRANCISCO JOSE GRANADA	16.60	8 DELEGACION PROVINCIAL GRANADA
31.401.359 500745	CARAS AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO HISTORICO	MOYA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE CORDOBA	MANUEL MARIA CORDOBA	18.71	4 DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA
28.698.602 621177	DOMINGUEZ AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO HISTORICO	LUNA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA	MATILDE ANGELES SEVILLA	19.54	2 DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA
31.242.037 621097	GALLARDO AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO HISTORICO	CORREA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE GRANADA	M. DOLORES GRANADA	18.40	5 DELEGACION PROVINCIAL GRANADA
13.083.503 500745	GARCIA AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO HISTORICO CORDOBA	BARROS CULTURA Y MEDIO AMBIENTE CORDOBA	M. LOURDES CORDOBA	17.89	6 DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA
75.419.756 621177	MEDINA AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO HISTORICO	GARCIA CULTURA Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA	JOSE LUIS SEVILLA	19.10	3 DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA

A N E X O

OPOSICIONES: CUERPO DE TECNICOS DE GRADO MEDIO, OPCION: AYUDANTES DE ARCHIVO.

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
75.400.096 408869	MELERO AYUDANTE ARCHIVO ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA	CASADO CULTURA Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA	ANA SEVILLA	20.40	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	1
31.198.265 408295	SUAREZ AYUDANTE ARCHIVO ARCH. HIST. DE LA REAL CANCELLERIA	ALVAREZ CULTURA Y MEDIO AMBIENTE GRANADA	GUSTAVO MANUEL GRANADA	16.65	DELEGACION PROVINCIAL GRANADA	7

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de julio de 1991, por la que se resuelve causa de abstención del segundo y tercero Vocal Titular y tercer Vocal Suplente del Tribunal Calificador del Grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa. (Res. 80/91).

Vista la comunicación presentada por los Vocales Titular y Suplente del Tribunal Calificador del Grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa, designación efectuada por Resolución de 24 de mayo de 1991 del S.A.S., por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el citado grupo del Estatuto de Personal No Sanitario dependientes de este Organismo, en la que manifiestan su abstención motivada para intervenir como miembro del Tribunal Calificador aludido y a tenor del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Base 5.5 de la Resolución de 24 de mayo de 1991, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero. Aceptar la abstención presentada por D. Miguel Sánchez Gállego como 2º Vocal Titular del Tribunal Calificador en el Grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa, en base al artículo 20.2.b) de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo. Aceptar, asimismo, la abstención presentada por Dña. Josefa Llanos Monge y Dña. Amalio García López tercer Vocal Titular y Suplente respectivamente del citado Tribunal.

Tercero. Nombrar a D. Francisco Alvarez Valle como segundo Vocal Titular del Tribunal Calificador en el Grupo Auxiliar Administrativo de Función Administrativa en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el citado grupo del Estatuto de Personal no Sanitario dependientes del Organismo.

Cuarto. Nombrar a Dña. Isabel Rojas Vázquez y a Dña. Ana

Mª Pizarroso Aparicio tercera Vocal Titular y Suplente respectivamente en el citado Tribunal y para los mismos efectos.

Sevilla, 26 de julio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 26 de julio de 1991, por la que se resuelve causa de abstención del Secretario de los Tribunales Calificadores en las categorías de Fontanero y Mecánico, designado por Resolución que se cita. (Res. 81/91).

Vista la comunicación de fecha 22 de julio del año en curso, presentada por el Secretario Titular de los Tribunales Calificadores en las categorías de Fontanero y Mecánico del Grupo del Personal de Oficio, designación efectuada por Resolución de 24 de mayo de 1991 del S.A.S., por la que se convocan pruebas selectivas para las citadas categorías del Estatuto de Personal No Sanitario dependientes de este Organismo, en la que manifiestan su abstención motivada para intervenir como miembro de los Tribunales Calificadores aludidos y a tenor del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Base 5.5 de la Resolución de 24 de mayo de 1991, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero. Aceptar la abstención presentada por D. Antonio Ruiz Vázquez como Secretario Titular de los Tribunales Calificadores en la categoría de Fontanero y Mecánico, en base al artículo 20.2.b) de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo. Nombrar a D. José Joaquín González Alcántara Secretario Titular de los Tribunales Calificadores en las categorías de Fontanero y Mecánico del Grupo de Personal de Oficio en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en las citadas categorías y grupo del Estatuto de Personal no Sanitario dependientes del Organismo.

Sevilla, 26 de julio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.